



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

BASES

CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS DOCENTES

CONTRATO A PLAZO FIJO

PERIODO ACADÉMICO 2023 – II

Joven Universidad Pública, que apuesta por la calidad educativa



www.unam.edu.pe

Contenido

1.	ENTIDAD CONVOCANTE.....	3
2.	BASE LEGAL.....	3
3.	DISPOSICIONES GENERALES.....	3
4.	DE LA CONVOCATORIA	4
5.	DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS.....	4
6.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	4
7.	RETRIBUCIÓN DOCENTE.....	10
8.	DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO.....	10
9.	DISPOSICIÓN TRANSITORIA	11
10.	DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA	11
	ANEXO 1 CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO	12
	ANEXO 2 TABLA DE CALIFICACIÓN	14
	ANEXO 3 FORMATOS.....	17
	FORMATOS DE DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN	19
	Formato N° 01.....	20
	Formato N° 02.....	21
	Formato N° 03.....	22
	Formato N° 04.....	23
	Formato N° 05.....	24
	Formato N° 06.....	25
	Formato N° 07.....	26
	Formato N° 08.....	27
	ANEXO 4 FORMATO DE SÍLABO.....	28

**CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PLAZAS DOCENTES -
CONTRATO A PLAZO FIJO PERIODO ACADÉMICO 2023 – II**

1. ENTIDAD CONVOCANTE

Universidad Nacional de Moquegua (UNAM)

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 30697, que modifica el artículo 84 de la Ley 30220.
- La Ley N° 31542, que modifica el artículo 84 de la Ley 30220, Ley Universitaria, dicha modificación precisa que no hay límite de edad para el ingreso ni cese en el ejercicio de la docencia universitaria.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
- Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, aprueba disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades públicas en proceso de constitución.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua. Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM.
- Ley N° 29988, que separa al personal docente implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas.
- Ley N° 31638, ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.
- Ley N° 26771, establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- Ley N° 30294, Ley que modifica el artículo 1 de la ley 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco.

3. DISPOSICIONES GENERALES

3.1 La finalidad, es realizar el Concurso Público de méritos para Docentes contratados, correspondiente al semestre académico 2023-II.

- 3.2 Los Docentes contratados prestan servicio a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato.
- 3.3 La convocatoria del concurso de plazas para Docentes Contratados es responsabilidad de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, previa propuesta presentada por la Vicepresidencia Académica en coordinación con los Departamentos Académicos.
- 3.4 La conducción del proceso de selección en todas sus etapas está a cargo de los Jurados Calificadores del Concurso Docente, integrada por tres (03) miembros, designados mediante Resolución de Comisión Organizadora.

4. DE LA CONVOCATORIA

- 4.1 El cronograma de la convocatoria, se publica en la página web de la institución: www.unam.edu.pe. y en un diario de circulación regional.

5. DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS

- 5.1 La forma de acceder al contrato de la convocatoria de Concurso Público de Méritos de plazas docentes a plazo fijo 2023-II, requiere los siguientes requisitos mínimos:
- a. Título profesional.
 - b. Grado Académico de Maestro.
- Cumplir con los requisitos exigidos en cada Plaza y en el Reglamento de convocatoria de concurso público 2023 – II.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El presente proceso de selección consta de tres (03) etapas:

- a. Evaluación de Hoja de Vida documentada y documentos presentados físicamente en mesa de partes de la Universidad Nacional de Moquegua.
- b. Clase Modelo.
- c. Entrevista Personal.

La evaluación de la Clase Modelo y la Entrevista personal se realizarán de manera presencial.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023 – II PRESENCIAL			
ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
01	Convocatoria	10 y 11 agosto del 2023	Portal web de la universidad www.unam.edu.pe
02	Presentación de Hoja de Vida y documentos en Mesa de Partes.	14 y 15 de agosto del 2023	Mesa de partes – UNAM Sede Principal/Sede Ilo. Horario: 08:00 -12:30 h y 14:00-15:30 h
03	Evaluación y calificación de expedientes.	16 de agosto del 2023	Local de la Universidad
04	Publicación de resultados.	16 de agosto del 2023	19: 00 h Portal web de la universidad www.unam.edu.pe
05	Presentación de reclamos. Mesa de Partes.	17 de agosto del 2023	Mesa de Partes Sede Principal. Horario: 08:00 -12:30 h
06	Absolución de reclamos.	17 de agosto del 2023	Local de la Universidad
07	Sorteo de balotarios	18 de agosto del 2023	09:00 horas Modalidad virtual
08	Clase Magistral y Entrevista presencial.	21 de agosto del 2023	09:00 horas Local de la Universidad Sede Ilo.
09	Publicación de resultados finales.	21 de agosto del 2023	19:00 h Página web Institucional www.unam.edu.pe
10	Aprobación de informe final por la Comisión Organizadora y acto resolutive.	22 y 23 de agosto del 2023	Sala de sesiones
11	Suscripción de contrato	24 y 25 agosto del 2023	Oficina de Recursos Humanos

Es responsabilidad del postulante hacer el seguimiento permanente de las etapas del proceso en el Portal Web de la Universidad Nacional de Moquegua: www.unam.edu.pe.

6.1 DE LAS ETAPAS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

La verificación y evaluación se realizará por etapas y de acuerdo al siguiente procedimiento:

a) Primera etapa: Verificación y Evaluación de Hoja de Vida Documentada

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

Puntaje máximo : 75 puntos.

Puntaje mínimo : 40 puntos.

a.1) Inscripción y Recepción de expedientes

Para la inscripción debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ El postulante debe presentar en mesa de partes, en el horario de 08:00 a 12:30 horas y de 14:00 a 15:30 horas, su Hoja de Vida y demás formatos con la documentación pertinente debidamente foliada, ordenada de acuerdo con la tabla a ser utilizada en la calificación.
- ✓ Los documentos se presentarán en dos sobres: Un sobre contendrá los documentos considerados en el artículo 18° y otro sobre contendrá los documentos considerados en el artículo 19° del Reglamento de Proceso de Selección para Contrato de Docentes 2023-II, para la Escuela Profesional de Administración.
- ✓ El postulante solamente podrá presentarse a una plaza, caso contrario será descalificado.
- ✓ Se debe tomar en cuenta los requisitos establecidos en los artículos 18° y 19° del Reglamento de Proceso de Selección para Contrato de Docentes 2023-II y los sobres deberán llevar el siguiente rotulado:

SOBRE A

Señores:
Universidad Nacional de Moquegua

CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATO DOCENTE 2023-II UNIVERSIDAD
NACIONAL DE MOQUEGUA

**DOCUMENTACIÓN SEGÚN ARTÍCULO 18°
DOCUMENTOS GENERALES**

Nombre completo del postulante:
Nombre del Departamento Académico: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
N° de la Plaza a la que postula:
N° de folios del Expediente:
Celular:
Correo electrónico:

SOBRE B

Señores:
Universidad Nacional de Moquegua

CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATO DOCENTE 2023-II UNIVERSIDAD
NACIONAL DE MOQUEGUA

**DOCUMENTACIÓN SEGÚN ARTÍCULO 19°
HOJA DE VIDA**

Nombre completo del postulante:
Nombre del Departamento Académico: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
N° de la Plaza a la que postula:
N° de folios del Expediente:
Celular:
Correo electrónico:

a.2) Evaluación

Para determinar si el postulante es APTO para pasar a la Evaluación de Clases Modelo y Entrevista personal, se evaluará el cumplimiento de los requisitos mínimos de Ley y específicos exigidos en el Perfil profesional para la plaza a la que se postula.

Para postular a una Plaza, en condición de Docente Contratado debe cumplir con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria prescritos en el Artículo 82 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Decreto Supremo N° 418-2017-EF.

Los documentos presentados en la Hoja de Vida se calificarán según la tabla de Calificación, que se muestra en las bases del presente proceso.

La evaluación de la Hoja de Vida tendrá un puntaje máximo de 75 puntos y mínimo de 40 puntos (Ver tabla de calificación).

La lista de docentes postulantes que alcancen el puntaje mínimo pasará a la siguiente etapa y se publicará en el Portal Web: www.unam.edu.pe en la fecha establecida en el cronograma.

b) Segunda Etapa: Evaluación de Clase Modelo

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

Puntaje máximo: 20 puntos.

Puntaje mínimo: 11 puntos.

- Aplicación de la Evaluación de Clase Modelo:
 - La Evaluación de Clase Modelo comprenderá los siguientes aspectos:
 - Exposición de clase y dominio del tema.
 - Utilización de tecnología educativa.
 - Conocimiento actualizado sobre el tema.
 - Presentación y desenvolvimiento.
 - Plan de Clase.
 - Los que alcancen el puntaje de 11 puntos o más pasarán a la etapa de Entrevista.

- Se realizará en la fecha, hora y lugar comunicado en el Portal Web www.unam.edu.pe.

c) Tercera Etapa: Entrevista Personal

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

Puntaje máximo: 5 puntos.

Puntaje mínimo: 1 punto.

Para la aplicación de la Entrevista personal:

- Haber alcanzado el puntaje mínimo de la Clase Modelo.
- La Entrevista personal se realizará de manera presencial en el ambiente que la Universidad comunicará.
- El cronograma de la Entrevista personal se publicará en la página web de la Universidad Nacional de Moquegua (www.unam.edu.pe).
- Cada Entrevista personal tendrá una duración de 10 minutos aproximadamente,
- La Entrevista personal, será realizada por el Jurado Calificador, quienes evaluarán los aspectos contenidos en el Reglamento del Proceso de Selección para contrato de docentes 2023-II.

- **Puntaje Total**

$$PT = (E1) + (ECM) + (E2)$$

Leyenda:

PT = Puntaje Total

E1 = Evaluación de Hoja de Vida

ECM= Clase Modelo

E2 = Entrevista Personal

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de Hoja de Vida	40	75
Evaluación de Clase modelo	11	20
Entrevista Personal	1	5
PUNTAJE TOTAL	52	100

6.2 Resultados del Proceso

- La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base y el Reglamento de Convocatoria Concurso Público de Méritos de Plazas Docentes 2023-

II.

- Se declara ganador al postulante que obtenga el Puntaje Total (PT) más alto en cada plaza convocada.
- El resultado del proceso de selección para contrato de docentes 2023-II se publicará en el Portal Web de la Universidad Nacional de Moquegua: www.unam.edu.pe.
- Los reclamos, serán presentadas ante el presidente del Jurado Calificador de Concurso Docente, hasta las 12:30 hrs. del día señalado en el cronograma, los mismos que serán resueltos por los miembros del Jurado Calificador Concurso Docente. Los resultados emitidos agotan la vía administrativa.

6.3 Suscripción del Contrato

- La institución en cumplimiento de sus funciones podrá realizar un control posterior de la documentación, en caso de comprobarse existencia de documentación falsa se actuará de acuerdo con ley.
- Para la suscripción del contrato, los profesionales que hayan resultado ganadores deberán apersonarse al Unidad de Recursos Humanos, en la fecha establecida en el cronograma.
- La documentación requerida para tal efecto son los siguientes:
 - a) Copia de DNI legible.
 - b) Copia de Voucher o reporte de cuenta en el Banco de la Nación, solamente si posee la misma, caso contrario, la UNAM solicitará la creación de cuenta.
- De no suscribirse el contrato en los tres (03) días hábiles, la entidad declarará ganador al siguiente postulante siempre que cumpla con los requisitos exigidos, considerando un estricto orden de mérito; luego proceder a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo.

7. RETRIBUCIÓN DOCENTE

El docente contratado de la UNAM percibirá una remuneración mensual según el Decreto Supremo N° 418-2017-MEF. Asimismo, la carga académica se asignará tomando en cuenta este mismo dispositivo y las necesidades de la institución.

8. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso.
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos de acuerdo con la Ley Universitaria N° 30220 y los específicos establecidos en el cuadro de plazas para el

proceso de selección.

- Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos y específicos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

9. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

- Los postulantes a plazas de contrato deberán tener disponibilidad de tiempo.
- Todo lo no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado Calificador del Concurso Docente.

10. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Las personas con discapacidad física debidamente acreditadas con la documentación correspondiente, de acuerdo con la Ley N° 27050, tendrán una bonificación no mayor al 15% siempre y cuando aprueben el puntaje mínimo exigido en la Evaluación de Hoja de vida.

ANEXO 1 CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO

CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS DOCENTES CONTRATO A PLAZO FIJO - PERIODO ACADÉMICO 2023-II

DEPARTAMENTO ACADÉMICO: GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

FILIAL ILO

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO (En Romanos)	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FORMACIÓN ACADÉMICA Y ESPECIALIZACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA DOCENTE
1	TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL	EPAD	2020	VI	32	DCB1	*Título profesional. *Grado de maestro *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220). *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	*Mínimo de 3 años de experiencia profesional laboral en gerencias o direcciones o jefaturas de Contabilidad y/o Finanzas en empresas privadas o un mínimo de 5 años en áreas relacionadas con la(s) asignatura (s) en empresas privadas o un mínimo de 5 servicios de consultorías a empresas privadas relacionadas con la (s) asignatura (s).	*Experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado.
	FINANZAS II	EPAD	2020	VII					
	FINANZAS II	EPAD	2020	VII					
2	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS II	EPAD	2020	V	16	DCB2	*Título profesional. *Grado de maestro. *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220. *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	*Mínimo de 3 años de experiencia profesional en gerencias generales o direcciones y/o jefaturas en Marketing y/o Comercial y/o Investigación de Mercados y/o Inteligencia Comercial y/o Branding y/o Ventas en empresas privadas o un mínimo de 5 años en áreas relacionadas con la(s) asignatura(s) o un mínimo de 5 servicios de consultorías a empresas privadas relacionada con la (s) asignatura (s).	*Experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado.
	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS II	EPAD	2020	V					
3	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	EPAD	2020	IV	16	DCB2	*Título profesional. *Grado de maestro. *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220. *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	*Mínimo de 3 años de experiencia profesional en gerencias generales o direcciones y/o jefaturas en Marketing y/o Comercial y/o Investigación de Mercados y/o Inteligencia Comercial y/o Branding y/o Ventas en empresas privadas o un mínimo de 5 años en áreas relacionadas con la(s) asignatura(s) o un mínimo de 5 servicios de consultorías a empresas privadas relacionada con la (s) asignatura (s).	*Experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado.
	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	EPAD	2020	IV					
4	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I	EPAD	2020	IV	16	DCB2	*Título profesional. *Grado de maestro. *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220. *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	*Mínimo de 3 años de experiencia profesional en gerencias generales o direcciones y/o jefaturas en Marketing y/o Comercial y/o Investigación de Mercados y/o Inteligencia Comercial y/o Branding y/o Ventas en empresas privadas o un mínimo de 5 años en áreas relacionadas con la(s) asignatura(s) o un mínimo de 5 servicios de consultorías a empresas privadas relacionada con la (s) asignatura (s).	*Experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado.

	MARKETING II	EPAD	2020	VII			*Título profesional.*Grado de maestro*Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220).*Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	*Mínimo de 3 años de experiencia profesional en gerencias generales o direcciones y/o jefaturas en Marketing y/o Comercial y/o Investigación de Mercados y/o Inteligencia Comercial y/o Branding y/o Ventas en empresas privadas o un mínimo de 5 años en áreas relacionadas con la(s) asignatura(s) o un mínimo de 5 servicios de consultorías a empresas privadas relacionada con la (s) asignatura (s).	*Experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado.
5	EMPENDIMIENTO	EPAD	2020	VII	16	DCB2	*Título profesional. *Grado de maestro. *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N° 30220. *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	*Mínimo de 3 años de experiencia profesional laboral en gerencias generales o direcciones o jefaturas en empresas privadas o un mínimo de 5 años en áreas relacionadas con la(s) asignatura(s) o un mínimo de 5 servicios de consultorías a empresas privadas relacionada a la(s) asignatura (s).	*Experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado.
	EMPENDIMIENTO	EPAD	2020	VII					
6	COMERCIO EXTERIOR	EPAD	2020	VII	16	DCB2	*Título profesional. *Grado de maestro *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N° 30220) *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	*Mínimo de 3 años de experiencia profesional en gerencias generales o direcciones y/o jefaturas de Negocios Internacionales y/o Comercio Internacional y/o Comercio Exterior y/o Operaciones aduaneras y/o Logística Internacional en empresas privadas o un mínimo de 5 años en áreas relacionadas a la(s) asignatura(s) en empresas privadas o un mínimo de 5 servicios de consultorías a empresas privadas relacionadas a la (s) asignatura (s).	*Experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado
	COMERCIO EXTERIOR	EPAD	2020	VII					
7	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN ADMINISTRACIÓN	EPAD	2020	VII	16	DCB2	*Título profesional. *Grado de maestro. *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N° 30220. *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la (s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado. *Encontrarse calificado (a), clasificado (a) y registrado (a) como investigador (a) RENACYT.		*Experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado.
	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN ADMINISTRACIÓN	EPAD	2020	VII					
8	GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS	EPAD	2020	V	16	DCB2	*Título profesional.*Grado de maestro*Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220)*Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado	*Mínimo de 3 años de experiencia profesional en gerencias generales o direcciones y/o jefaturas en Operaciones y/o Producción y/o Logística y/o proyectos y/o Calidad en empresas privadas o un mínimo de 5 años en áreas relacionadas a la(s) asignatura(s) o un mínimo de 5 servicios de consultorías relacionada a la (s) asignatura (s)	*Experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado o posgrado en universidades o escuelas de posgrado.
	COMERCIO INTERNACIONAL	EPAD	2020	VI					
9	DIRECCIÓN DE PERSONAS I	EPAD	2020	VI	8	DCB3	*Título profesional. *Grado de maestro. *Mínimo 5 años en el ejercicio profesional (Profesor auxiliar, art. 83 Ley Universitaria N°30220. *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado.	*Mínimo de 3 años de experiencia profesional laboral en gerencias generales o direcciones o jefaturas en recursos humanos o capital humano en empresas privadas o un mínimo de 5 años en áreas relacionadas con la(s) asignatura(s) en empresas privadas o un mínimo de 5 servicios de consultorías a empresas privadas relacionadas con la (s) asignatura (s).	*Experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado.

ANEXO 2 TABLA DE CALIFICACIÓN

TABLA DE CALIFICACIÓN

CÓDIGO DE PLAZA			
APELLIDOS Y NOMBRES			
DEPARTAMENTO ACADÉMICO			
TIPO	DC B1	DC B2	DC B3

I. EVALUACIÓN HOJA DE VIDA

N ^o	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN
1	Grados Académicos y Título profesional 1.1. Título profesional 1.2. Grados académicos: a) Doctor (*) b) Maestro (*) c) Otro título Profesional o grado académico Solo se considera el grado más alto.	8 12 10 2	2 2	
2	Actualizaciones y capacitaciones de últimos 05 años. (No aplica al 2.1) 2.1. Estudios de postgrado (no considerados en el numeral anterior) a) Semestres de doctorado (0.5 pto. x semestre) b) Semestres de maestría (0.5 pto. x semestre) 2.2. Pasantías (1pto. c/u hasta 2) 2.3. Cursos de capacitación de 60 horas a más en la especialidad (asistente) (1 pto. c/u hasta 2) 2.4. Diplomados en universidades de 06 meses a 1 año: (2 ptos. c/u hasta 2) 2.5. Otras Capacitaciones de menos 60 horas (0,4 pto. c/u hasta 10)	3 2 2 2 4 4	10	
3	Trabajos de Investigación y publicaciones (últimos 05 años.) 3.1. Libros con depósito de ley (1 pto. x c/u hasta 3) 3.2. Trabajos patentados en INDECOPI (1xc/u hasta 2) 3.3. Trabajos de investigación culminados y acreditados (1pto. x c/u hasta 3) 3.4. Artículos en revistas científicas (Scopus WOS 3 ptos. x c/u hasta 3) Scielo, Latindex (1 pto x c/u hasta 3) 3.5. Docente con registro Renacyt	3 2 3 9 3 5	10	
4	Conocimiento de idioma extranjero (puntaje por nivel) 4.1 Nivel avanzado (1 x c/idioma hasta 2) 4.2 Nivel intermedio (1 x c/idioma hasta 2) 4.3 Nivel básico (0.5 x c/idioma hasta 2) No se consideran constancias para la obtención del grado	2 2 1	5	
5	Conocimiento en TIC - Ofimática y/o Herramientas Internet (puntaje por nivel) 5.1 Nivel avanzado (1 x c/certificado hasta 2) 5.2 Nivel intermedio (1 x c/certificado hasta 2) 5.3 Nivel básico (0.5 x c/idioma hasta 2) No se consideran constancias para obtención del grado	2 2 1	5	
6	Actividades de proyección social (constancia emitida por la autoridad competente en los últimos 05 años) 6.1. Por cada actividad (0,5 pto. c/u hasta 6)	3	3	

7	Participación en eventos científicos o académicos (últimos 05 años) 7.1. Ponente en eventos internacionales (1 pto. c/u hasta 3) 7.2. Ponente en eventos nacionales (1 pto. x c/u hasta 3) 7.3. Organizador de seminarios, simposios (0.5 ptos. c/u hasta 6)	3 3 3	6	
---	--	-------------	---	--

8	Experiencia Profesional 8.1 Experiencia Docente Universitario (1 pto. x año académico hasta 8) 8.2 Experiencia en entidades públicas y/o privadas (1 pto. x cada año, hasta 8) 8.3 Experiencia docente en la UNAM, con evaluación Excelente o Óptimo (0,5 por semestre).	8 8 2	14	
	Puntaje Total		75	

II. EVALUACIÓN DE CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL

ASPECTO INTERNO: CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL

N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECÍFICO				PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	
		INSUFICIENTE	REGULAR	BUEÑO	EXCELENTE		PARCIAL	TOTAL
1	CLASE MODELO (De carácter eliminatorio)					20		
	1.1 Exposición de clase y dominio del tema	1	2	3	4			
	1.2 Utilización de tecnología educativa	1	2	3	4			
	1.3 Conocimientos actualizados sobre el tema	1	2	3	4			
	1.4 Presentación y desenvolvimiento	1	2	3	4			
	1.5 Plan de Clase	1	2	3	4			
2	ENTREVISTA PERSONAL					5		
	2.1 Conocimiento de la Educación Superior Universitaria	0,5	1	1,5	2,5			
	2.2 Cultura General	0,5	1	1,5	2,5			
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO					25		

FECHA:

JURADO EVALUADOR:

NOMBRES Y APELLIDOS:

.....

D.N.I:

FIRMA:

RESUMEN DEL PUNTAJE OBTENIDO

HOJA DE VIDA	CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL

FECHA:

.....

.....

JURADO EVALUADOR:

NOMBRES Y APELLIDOS:

.....

D.N.I:

..... **FIRMA:**

.....

ANEXO 3 FORMATOS



FORMATO HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO DE CASADA (Según RENIEC)	¿Posee un solo apellido?
NACIONALIDAD	DNI	CÓDIGO DE UBIGEO DE NACIMIENTO (*) Ver DNI	FECHA DE NACIMIENTO: (dd/mm/aaaa)	ESTADO CIVIL
DOMICILIO ACTUAL (*)		DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
REFERENCIA DE DOMICILIO	TELÉFONO MÓVIL (*)	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL (*):		

(*) Es obligatorio consignar, la dirección del domicilio actual, teléfono móvil y correo electrónico personal.

COLEGIATURA PROFESIONAL (completar según corresponda)					
COLEGIO PROFESIONAL:	COLEGIATURA N°	ESPECIALIDAD*	Código Especialidad	SUB ESPECIALIDAD*	Código Sub Especialidad

* Solamente médicos o personal de salud.

RÉGIMEN PENSIONARIO (marcar y completar según corresponda)		
SISTEMA PENSIONARIO	APF*	CUOSP N°*

* Completar solamente si eligió Sistema Privado de Pensiones.

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SÍ	NO	N° CÓDIGO DE CONADIS
Soy una persona con Discapacidad, y cuento con la acreditación correspondiente de conformidad con lo establecido por la LEY N.° 27050, CONADIS.			

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Completar TODOS los campos que cumpla (desde bachiller hasta el mayor grado académico), indicar la condición de egresado, si posee la respectiva constancia.

FORMACIÓN ACADÉMICA	ESPECIALIDAD O MENCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA (dd/mm/aaaa)	UNIVERSIDAD / CENTRO DE ESTUDIOS	PAÍS	FOLIO

Añadir filias si desea agregar más datos de formación académica.

III. CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas, realizados en los últimos cinco (05) años.

N.º	TEMA	CURSO Y/O ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	INSTITUCIÓN	TOTAL DE HORAS	FOLIO
1							
2							
3							

Añadir filias si desea agregar más cursos y/o especializaciones.

IV. OFIMÁTICA Y OTRAS CAPACITACIONES, REFERENTE A APLICACIONES INFORMÁTICAS

N.º	IDIOMA/OFIMÁTICA U OTROS	CENTRO DE ESTUDIOS O MEDIO OBTENIDO	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA o CERTIFICADO dd/mm/aaaa	IV EL	F O L

FORMATOS DE DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Formato N° 01	SOLICITUD DE REGISTRO COMO POSTULANTE PARA CUBRIR PLAZA VACANTE DE DOCENTE 2023-II
Formato N° 02	FICHA DE INSCRIPCIÓN
Formato N° 03	DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL RNSSC
Formato N° 04	DECLARACIÓN, JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTOS DE ALIMENTOS
Formato N° 05	DECLARACIÓN JURADA NEPOTISMO
Formato N° 06	DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES
Formato N° 07	DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS
Formato N° 08	FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

Formato N° 01

Sumilla: **Solicita postular a Convocatoria Concurso Público de plazas docentes - Contrato a plazo fijo 2023-II**

Señor:

Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM)

Yo _____

de profesión _____, identificado con DNI N° _____, domiciliado en _____ y con teléfono móvil N° _____, ante usted me presento y expongo:

Que, habiendo la UNAM, convocado al Proceso de la referencia, solicito a usted se me permita postular a la Plaza N° _____, para el desarrollo de la(s) asignatura(s):

Además, expreso conocer las Bases y el Reglamento del Proceso de Selección, cuyos términos acepto y a los que me someto. Para tal efecto, acompaño a la presente conforme a lo establecido en los artículos N° 18 y 19 del reglamento del presente Proceso los siguientes archivos:

Archivo A: Documentos Generales (Según Formatos Proporcionados) – **Folios:** _____

Archivo B: Hoja de Vida – **Folios:** _____ (conforme al Formato Hoja de Vida)

Por lo expuesto, señor presidente solicito a usted acceder a mi petición por ser de justicia.

Moquegua, _____ de _____ de 2023

Firma del Postulante

DNI N°

Formato N° 02

FICHA DE INSCRIPCIÓN

A. DATOS SOBRE LA PLAZA

Dirección o Escuela Profesional: _____

Departamento Académico: _____

Asignatura(s): _____

B. DATOS SOBRE EL (LA) POSTULANTE

Nombres y Apellidos: _____

Grado Académico (más alto): _____

Título Profesional: _____

D.N.I. N° _____, o Carné de Extranjería N° _____

Domicilio: _____

Teléfono Celular: _____ E-

mail: _____

Firma del Postulante

DNI N°

Formato N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL RNSSC

Yo, _____-_____, identificado(a) con
D.N.I.

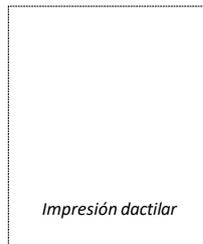
N° _____, con domicilio en

_____, Distrito de _____, provincia de _____ y
departamento de _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO, no tener inhabilitación vigente, para prestar servicios al Estado,
conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC¹

Firmo la presente declaración y en caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información
o en la documentación que presente, me sujeto a que la entidad proceda conforme a lo señalado en el
numeral 34.3 del artículo 34º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento
Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS

Moquegua/Ilo, de de
2023.



.....
Firma

DNI N.º _____

¹ El numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 012-2017-JUS, dispone: “El presente dispositivo tiene por finalidad reglamentar el **Registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles**, conforme a la cuarta disposición complementaria final del Decreto Legislativo N° 1295, Decreto Legislativo que modifica el artículo 242 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y establece disposiciones para garantizar la integridad en la administración pública”.

Formato N° 04

DECLARACIÓN, JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTOS DE ALIMENTOS

Yo, _____, identificado(a) con D.N.I.
N° _____, con domicilio en

_____, Distrito de _____, provincia de _____ y
departamento de _____.

Declaro bajo Juramento: **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o Ejecutorias, acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito, en el **Registro de Deudores Alimentarios Morosos**, creado por la Ley N° 28970². -

Firmo la presente declaración y en caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación que presente, me sujeto a que la entidad proceda conforme a lo señalado en el numeral 34.3 del artículo 34º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Moquegua/Ilo, de.....de 2023.



Firma.....
DNI N.º

² D.S. N° 008-2019-JUS-Reglamento de la Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos Artículo 12.- Restricciones para el acceso al servicio civil
(...)

12.6 **Quienes suscriban un contrato con el Estado**, sea cual fuera la modalidad contractual sea laboral o civil, **deben firmar una declaración jurada** en la que se señale si se encuentran o no inscritos en el REDAM.

12.7 La secretaria general, la oficina de recursos humanos, la oficina de logística, o las que hagan sus veces, según corresponda, tienen la obligación de acceder al REDAM, antes de tramitar la resolución de designación, la firma de los contratos o de la renovación, adenda, o ampliación de estos, para verificar si la persona comprendida en los numerales anteriores está inscrita en el REDAM. Asimismo, deben acceder al REDAM para verificar la veracidad del contenido de la declaración jurada a la que se refiere el numeral 12.6. En caso de incumplimiento de dichas obligaciones se aplica lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 8 de la Ley.

Formato N° 05

DECLARACIÓN JURADA NEPOTISMO³

Yo, _____, identificado(a) con D.N.I. N° _____,
con domicilio en _____, Distrito de _____, provincia
de _____ y departamento de _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO, que:

SÍ, cuento con parientes(s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o conyugue (Padre, hermano, hijo, tío, sobrino, primo, nieto, suegro y cuñado); quien(es) laboran en la Universidad Nacional de Moquegua, según el siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO	ÓRGANO U OFICINA EN LA QUE LABORA

NO, cuento con parientes (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o conyugue (Padre, hermano, hijo, tío, sobrino, primo, nieto, suegro y cuñado); que laboran en la Universidad Nacional de Moquegua.

Firmo la presente declaración y en caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación que presente, me sujeto a que la entidad proceda conforme a lo señalado en el numeral 34.3 del artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Moquegua/Ilo, de de
2023.

Impresión dactilar

Firma

DNI N.º _____

³ **Decreto Supremo N° 021-2000-PCM**, Reglamento de la Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en casos de parentesco.

Artículo 4-A.- Función del Órgano de Administración

*“Corresponde al Órgano de Administración de cada entidad **recabar una declaración jurada de toda persona que ingrese a prestar servicios, independientemente de su régimen laboral o contractual**, por la que consigne el nombre completo, grado de parentesco o vínculo conyugal y la oficina en la que eventualmente presten servicios sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o su cónyuge, en la misma entidad”.*

Formato N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES

Yo, _____, identificado(a) con D.N.I. N° _____, con domicilio en _____, Distrito de _____, provincia de _____ y departamento de _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO, que:

ANTECEDENTES Y OTROS	SÍ	NO
¿A la fecha, cuenta con antecedentes penales?		
¿A la fecha, cuenta con antecedentes policiales?		
¿A la fecha, cuenta con antecedentes judiciales?		
¿Se encuentra inscrito en Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI)?		
¿A la fecha se encuentra en el Registro Nacional de Abogados sancionados por mala práctica profesional - RENAS? (Solamente abogados)		

Moquegua/Ilo, de..... de 2023.



Firma

DNI N.º _____

Formato N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS

Yo, _____, identificado(a) con D.N.I. N° _____,
con domicilio en _____
_____, Distrito _____, provincia de _____ y
de departamento de _____.

En mi condición de Postulante, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, la autenticidad de los documentos presentados.

Hago la presente declaración de conformidad con lo dispuesto por el numeral 49.1.1 del TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por el D.S. 004-2019-PCM, encontrándome plenamente informado de las sanciones penales a las que estaría sujeto en caso de falsedad en atención al artículo 428° del Código Penal que señala: *“el que inserta o hace insertar, en instrumento público, declaraciones falsas concernientes a hechos que deban probarse con el documento, con el objeto de emplearlo como si la declaración jurada fuera conforme a la verdad, será reprimido, si de su uso puede resultar algún perjuicio, con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días multa (...)”*.

Moquegua/Ilo, de de
2023.

Impresión dactilar

.....
Firma
DNI N.º

Formato N° 08

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

Yo, _____, identificado(a) con DNI N° _____, mediante este documento AUTORIZO a LA ENTIDAD, para que las comunicaciones que se emitan, en el contexto de mi postulación y/o dentro del vínculo laboral e inclusive posterior al término de éste, sean notificadas en el buzón electrónico siguiente:

- Correo electrónico 1: _____
- Correo electrónico 2: _____
- Correo electrónico 3: **Cuenta de correo electrónico asignada por la institución.**

Todo ello, conforme al numeral 20.4 del artículo 20° y el numeral 2 del artículo 25° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Suscribo el presente documento en señal de conformidad.

Moquegua/Ilo, ____ de _____ del
2023.

Firma

ANEXO 4 FORMATO DE SÍLABO

ESCUELA PROFESIONAL DE.....
SÍLABO DE

I. DATOS BÁSICOS

- 1.1. Curso :
- 1.2. Ciclo :
- 1.3. Semestre Académico :
- 1.4. Área Curricular :
- 1.5. Horas semanales :
- 1.6. Docente :

II. SUMILLA:

.....
.....
.....

III. COMPETENCIA:

.....
.....
.....

IV. SECUENCIA DE APRENDIZAJE

.....
.....
.....

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE: UNIDAD 01:

SEMANA	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	MATERIALES / AULA VIRTUAL

UNIDAD 02:

SEMANA	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	MATERIALES / AULA VIRTUAL

.....
.....
.....

VI. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

Tipo	Resultado del Aprendizaje	Formas de evidenciar los aprendizajes	Instrumento de evaluación	Ponderación
Evidencias de producto (Actitudinales)				10%
Evidencias de conocimiento (Conceptuales)				50%
Evidencias de desempeño (Procedimentales)				40%

VII. BIBLIOGRAFÍA:
(Sistema APA, VANCOUVER)

Moquegua, de..... 2023

.....
DOCENTE